

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		<b>SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS</b>	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3053551
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIOS PARA LA GESTIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD DE PROCESOS Y SALUD OCUPACIONAL EN ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL. GRUPO No 1 -ZONA 1- REGIÓN ORINOQUIA				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
DISPONER DE UN SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO CONTROL Y EJECUCIÓN DE ACCIONES EN LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN HSE, SEGURIDAD DE LOS PROCESOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
180 DIAS Y/O 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
01/07/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio, Acacias, Guamal, Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Administrador de Ecopetrol</b>		<b>Interventor de Ecopetrol</b>
Derly Neira Martínez Tel 312 390 6260 Derly.neira@smaingenieros.com.co		Martha C. Santofimio Andrade		Elkin Ferney Aguilar Pascuas

“La información acá publicada, fue suministrada por **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de alquiler de camioneta doble cabina 4x2 o 4x4 - Particular	Unidad	24	20	4	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas para este servicio - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en alquiler y/o servicios de transporte empresarial o corporativo así: 5 años - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificados de Sistema de Gestión de Calidad (NTC- ISO-9001 o la norma técnica que la modifique, adicione o sustituya) y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC ISO-45001 o la norma técnica que la modifique, adicione o sustituya), De acuerdo con los plazos de la normatividad aplicable. - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos. Certificado de mantenimientos realizado Documentos del vehículo. SOAT, Póliza todo riesgo, tarjeta de propiedad del vehículo. Certificado de Tecno mecánica (en casos que aplique) Verificación del mantenimiento preventivo de acuerdo con los criterios establecidos por el fabricante del vehículo. - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos según tarifas de mercado . ESPECIFICACION TÉCNICA: Camioneta 4x4 o 4x2 doble cabina, con dispositivo de control de velocidad, sistema de rastreo gps. Sin conductor, que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio mensualizado. incluido (mantenimiento)				
Suministro de servicio de baño portátil, alquiler y mantenimiento	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE				

“La información acá publicada, fue suministrada por **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio Suministro de servicio de baño portátil, alquiler y mantenimiento, para operar en instalaciones de Ecopetrol.</p>				
Servicio de camabaja y grúa traslado de Contenedor	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas para este servicio - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en alquiler y/o servicios de transporte empresarial o corporativo así: 5 años - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificados de Sistema de Gestión de Calidad (NTC- ISO-9001 o la norma técnica que la modifique, adicione o sustituya) y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC ISO-45001 o la norma técnica que la modifique, adicione o sustituya), De acuerdo con los plazos de la normatividad aplicable. - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos. Certificado de mantenimientos realizado Documentos del vehículo. SOAT, Póliza todo riesgo, tarjeta de propiedad del vehículo. Certificado de Tecno mecánica (en casos que aplique) Verificación del mantenimiento preventivo de acuerdo con los criterios establecidos por el fabricante del vehículo. - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos según tarifas de mercado . ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de grúa y cama baja para el traslado y transporte de un contenedor de 40 pies</p>				

## CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
---------------------	----

“La información acá publicada, fue suministrada por **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Calle 79#7-32 Bogotá, facturacion@salgadamelendez.com.co
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: ? Copia de la orden de trabajo
<b>Contacto para Facturación</b>	Erika Vanessa Varela Hernández erika.varela@salgadamelendez.com.co. Cel. 316 010 5673 o (601) 704 5467 ext. 261

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	29/06/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	05:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	sol_transporte@salgadamelendez.com.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Ewdin Villamil Rodríguez

## OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”